

Con fundamento...

Elecciones a Rector.-

Cuentan que el Rector anunció (-- amenazó), en una reunión con los Directores de Escuela, que pensaba prorrogarse "por el morro" un año más el mandato, vaya usted a saber para qué.

En principio, sería para salvar a la Politécnica de la amenaza del Ministerio sobre el recorte a los Planes de Estudio así como para culminar (o terminar de hundir, según se vea) el proceso de transferencias universitarias del Ministerio a la Comunidad.

De momento, y como breve avance para este número, sólo tres cosas:

a) Respecto a los **Planes de Estudio**, su pasividad en años pasados (¡ siete años! ¡ siete!) así como el poco peso de su opinión en el Ministerio y en el Consejo de Universidades, nos lleva a una situación en la que cada titulación o Escuela se está buscando la vida por su cuenta; véanse los ejemplos de Arquitectura, Caminos, Arquitectura Técnica y, pronto, las dos Industriales, a las que seguirán las demás que quieran sacar el Plan de Estudios que deseen. Por tanto, casi más nos valdría que dejara hacer a la Asesoría Jurídica lo que la Junta de Gobierno le encomendó y no "salvarnos" más.

b) En cuanto a las **transferencias** éstas tendrán dos fases. Una primera, que al concluir en Octubre con la aprobación de los presupuestos generales del Estado, debe dejar cerrada el actual Rector (¡ habrá que verlo !), máxime cuando el presupuesto base que tome la Comunidad de Madrid a partir del año que viene, será este último que le transfiera el Gobierno Central. Será una buena prueba para ver qué puede conseguir para el futuro el Rector.

La segunda fase será la de negociación de la implementación que realice la Comunidad del desarrollo universitario en Madrid, y a ésta debe dedicarse el Rector que tenga que cubrir su mandato con lo que consiga, pues parecería injusto que tuviera que sufrir las consecuencias un Rector nuevo de lo que el actual pueda conseguir en un marco de enfrentamiento con el Ministerio de Educación, con la Comunidad de Madrid y con los otros cuatro Rectores que, por cierto, llevan ya tiempo negociando conjuntamente unas transferencias bastante beneficiosas, y que mantienen una muy buena relación (por lo menos, de no enfrentamiento) con las autoridades del país y de la comunidad.

c) Finalmente, la **ilegalidad manifiesta de la prórroga**, (por no mencionar que ya lleva más de ¡ 13 ! años como Rector) con la inestabilidad jurídica y de representación que ello supondría para nuestra Universidad, aconseja que las elecciones sean cuando tienen que ser, esto es, en el primer trimestre del curso 94/95 y, como dijo un Director de Escuela, liberar a D. Rafael de la pesada carga de seguir sacrificándose por la UPM.....

Luis Rodulfo Zabala
ETSI Navales

1ª Jornadas de Rol, Simulación y Estrategia

Organiza: Asociación Univ. de Estudiantes de la EU Informática.

Fecha: Del 3 al 6 de Mayo de 1994 (ambos inclusive).

Lugar: Bloque X de la EU Informática. Ctra. de Valencia Km.7.

Actividades: Juegos de Rol, Estrategia, Simulación por ordenador y Juegos de mesa.

Interesados: Ponerse en contacto con la Asociación o con la Delegación de Alumnos de EU Informática (tfn. 3367899).



PUNTO INFORMATIVO: Bolsas de Viaje

En nuestra Universidad reciben el nombre de bolsas de viaje las **ayudas económicas** concedidas a efecto de facilitar (cubriendo total o parcialmente los gastos generados) la formación del estudiante en **ámbitos que complementen al puramente académico**. Esto es, cursos, ciclos de conferencias, encuentros estudiantiles, viajes culturales, desplazamientos a encuentros deportivos, etc... Para optar a estas ayudas hay que cumplir una serie de **requisitos** que a continuación detallaremos.

1. Ser alumno de la UPM.
2. Presentar los documentos siguientes (en los plazos especificados más adelante):
 - Impreso de solicitud con el visto bueno del Vicedecano, Subdirector o Coordinador de Extensión Universitaria del Centro al que pertenezca el alumno.
 - Memoria explicativa de la actividad a realizar.
 - Fotocopia de invitación al alumno al evento por el Organismo Oficial organizador, resguardo de inscripción o certificado del Centro u otro Organismo que acredite que se va a realizar esa actividad.
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Si el medio de transporte es un vehículo privado, deberá pedir autorización del Vicerrectorado, acompañando fotocopia del seguro que cubra, en caso de accidente, a conductor y acompañantes.

La presentación de solicitudes se hará con una **antelación de diez días**

naturales a la fecha de salida. Una vez hecha la solicitud con los documentos exigidos, será revisada antes de dictar resolución.

Finalizado el viaje, se deberán presentar (en plazo máximo de un mes) los siguientes documentos:

- Justificantes originales de los medios de transporte (billetes de tren, autobús, avión, etc...) y, en su caso, facturas de alojamiento.
- Certificado de asistencia a la actividad para la que se solicitó el viaje (original y copia) firmado y sellado por el Organismo organizador.
- Documento Post- Bolsa de Viaje (relleno al entregar los documentos).
- Datos bancarios del solicitante.

La no presentación de la documentación o el incumplimiento de los plazos, anulará la concesión de la Bolsa de Viaje.

Para más información acudir al **responsable de Extensión Universitaria de vuestro Centro o vuestra Delegación.**

Consejo final: no os cortéis a la hora de solicitarlas, ya habrá quien os diga que no. Pero **hay 30 millones este año para esta cuestión así que...**

III FESTIVAL DE TEATRO DE LA UPM

Ha comenzado esta semana la celebración de este Festival, que nació de la mano de los Grupos de Teatro, el Vicerrectorado de Alumnos y la Delegación de Alumnos, para desarrollar una inquietud que siempre ha estado latente en el espíritu de los universitarios. La edición de este año, que promete ser un éxito por participación y calidad, presenta las siguientes obras:

- LA CUARTA PARED: "El veneno del Teatro", de Rodolfo Sirera
11 de Abril, 18:30h, ETSI Industriales
- ISHTAR: "Caballito del diablo", de Fermín Cabal
12 de Abril, 18:30h, Rectorado UPM
- HISTRION: "El tragaluz", de Antonio Buero Vallejo
13 de Abril, 12:30h, Fac. Informática
- NÓ ES CULPA NUESTRA: "Samarkanda", de Antonio Gala
13 de Abril, 18:30h, ETSI Telecomunicación
- BUHARDILLA: "Los '80 son nuestros", de Ana Diosdado
14 de Abril, 12:30h, EU Arquitect. Tec.
- BUENA MADERA: "Los árboles mueren de pie", de Alejandro Casona
14 de Abril, 18:30h, ETSI Navales
- POPULUS TEATRENSIS: "Un marido de ida y vuelta", de E. Jardiel Poncela
15 de Abril, 12:30h, EUIT Forestal
- GALLUS INSOLENS: "Intentándolo no existía manera", de J.L. San Miguel
15 de Abril, 18:30h, Aeronáuticos
- LA CUARTA PARED: "Tartufo", de Molière
18 de Abril, 18:30h, ETSI Industriales
- CAIN: "Lacantantecalva", de Eugène Ionesco
19 de Abril, 12:30h, ETS Arquitectura
- ISHTAR: "Bodas de sangre", de Federico G. Lorca
19 de Abril, 18:30h, Rectorado UPM
- GETA: "Juegos de sociedad", de Juan J. Alonso Millán
20 de Abril, 12:30h, EUIT Telecomunic.
- NÓ ES CULPA NUESTRA: "Doce hombres sin piedad", adap. Reginald Rose
20 de Abril, 18:30h, ETSI Telecomunic.
- BUHARDILLA: "Tres sombreros de copa", de Miguel Mihura
21 de Abril, 18:30h, EU Arquitectura Tec.
- GALLUS INSOLENS: "Aedilislocopatrisest", de J.L. San Miguel
22 de Abril, 12:30h, Aeronáuticos
- LA CUARTA PARED: "La casa de Bernarda Alba", de F.G. Lorca
22 de Abril, 18:30h, ETSI Industriales

CAMPAÑA DE DONACION DE SANGRE UPM

Estas son las fechas y Centros en los que os podéis (y debéis) acercar a donar un poco de sangre. Desde Campus UPM y Delegación de Alumnos os animamos a mantener y, si puede ser, mejorar el buen nivel que hasta ahora hemos exhibido alumnos y personal de la UPM.

18/04/94	EUIT Telecomunicación	21/04/94	EUIT Forestal
19/04/94	ETSI Telecomunicación	21/04/94	EUIT Telecomunicación
19/04/94	EUIT Aeronáutica	21/04/94	Facultad de Informática
19/04/94	EUIT Telecomunicación	22/04/94	ETSI Telecomunicación(*)
19/04/94	EUIT Topográfica	26/04/94	EU Informática
20/04/94	ETSI Telecomunicación	26/04/94	ETSI Agrónomos
20/04/94	EUIT Aeronáutica	27/04/94	ETSI Aeronáuticos
20/04/94	EUIT Telecomunicación	27/04/94	ETSI Agrónomos
20/04/94	Facultad de Informática	28/04/94	ETSI Aeronáuticos
21/04/94	ETSI Telecomunicación	28/04/94	ETSI Agrónomos

El horario es de 10 a 14 y de 16:30 a 20:30 horas, excepto (*), donde será únicamente de 10 a 14 horas.

NORMATIVA DE PERMANENCIA

Desde Enero de este año viene funcionando en Delegación U.P.M. una Comisión encargada del estudio de la actual Normativa de Permanencia, sus repercusiones y efectos, y encargada también de estudiar y proponer alternativas a la actual Ley, dado que existía (y existe) deseo de modificar el actual texto.

Las primeras reflexiones de la Comisión sobre el tema se referían a resultados académicos. La actual Ley limita el máximo número de años que un alumno puede permanecer en nuestra Universidad. A la vista de los datos del mismo Rectorado, los cuales muestran que hay varias carreras cuya media de duración de estudios es superior al plazo fijado por la Normativa, estaba clara una primera posibilidad de modificación: aceptando la limitación de permanencia por años, el tope del mismo debía incrementarse (que pasase del actual $2 \cdot n$ años a $2 \cdot n + 2$). La alternativa era desdoblarse literalmente varias escuelas (en concreto las más afectadas eran las E.U.I.T. Aeronáutica y Telecomunicación, y la E.U. Arquitectura Técnica).

Para empezar, es hasta ridículo limitar la permanencia por años para las E.U., y por ciclos para las E.T.S. Si le añadimos el hecho de que en cualquier caso ya está limitada la permanencia total, el resultado es la creación de un primer año selectivo, para las E.U., y de un primer ciclo selectivo, para las E.T.S. Por si no querías caldo... La Comisión estimó (y estima) que de mantenerse estos "cortes" (y no tiene mucho sentido mantenerlos), la permanencia en los mismos no puede fijarse arbitrariamente.

Por supuesto que la alternativa es hacer un estudio serio para determinar cuánto se tarda de promedio en completar los cursos, y en base a estos datos estadísticos fijar la limitación. Pero, por supuesto, esto sería bucear en el proceloso mar de la calidad do-

cente de la U.P.M., y probablemente saldrían a la luz cosas nada instructivas sobre nuestra Universidad. Sin embargo la Comisión se ha atrevido a darse un chapuzón en tan negras aguas, y ha concluido que no es positivo mantener los "cortes" antes citados, y caso de mantenerse, los plazos de permanencia en los mismos deben incrementarse sin duda.

Lo expuesto hasta el momento hace referencia a una sola de las alternativas posibles, es decir, limitar la permanencia por años. Pero existen más posibilidades, examinadas también por la Comisión.

La más atractiva consiste en otorgar al alumno una serie de "cupones" de permanencia, cupones que no pierde si su rendimiento académico es adecuado (es decir, que va aprobando un porcentaje razonable - un 40-50% - de aquello de lo que se matricula). Esta alternativa tiene la ventaja de que premia el alto rendimiento académico. Un alumno que vaya aprobando cursos enteros por año no tiene ningún problema. Antes bien, su adecuado rendimiento en años anteriores cubre la excepcionalidad de que se pase un curso en blanco por las razones que sean.

Finalmente, se contempla la idea de volver a la matrícula libre, que ya existió en tiempos, como medio de mantener en nuestra Universidad a aquellos que por aplicación de la Normativa debían dejar sus estudios, hasta que esta gente pueda retomar sus estudios en condiciones adecuadas, y sin perjuicio de la calidad de la enseñanza que reciben sus compañeros matriculados oficialmente.

Pero aún queda mucho por andar, y esperamos recorrer este camino con vosotros. Esperamos vuestro apoyo, y también vuestras ideas, porque éste es un tema ante el que no se puede estar impasible.

Jose Manuel Rodríguez Gómez
EUIT Telecomunicación

PLANES DE ESTUDIO. Nuevo Real Decreto.



DELEGACION DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU, 7
TELEFOS. { 336 60 12
 { 336 60 11
 { 653 61 31
FAX: 533 64 23
28040 MADRID

Los vocales representantes de alumnos en la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid deseamos hacer constar nuestro deseo de:

1º.- Rechazar la aceleración del proceso de reforma de Planes de Estudio recomendada por el Rector a los Directores de Escuela, por la consiguiente pérdida de calidad que ha conllevado en la definición de los aspectos que matizan la implantación de algunos de dichos planes, sobre todo, ante la sospecha de que, a cambio, no se va a conseguir el efecto jurídico deseado, cual es el de su aprobación antes de la del nuevo Real Decreto previsto por el Gobierno e informado positivamente por el Consejo de Universidades, a efectos de plazos.

2º.- Reiterar nuestro apoyo a las medidas jurídicas que adopte la UPM encaminadas a la salvaguarda de sus derechos en el proceso de la Reforma de Planes de Estudio.

3º.- Advertir que, en cualquier caso, la reforma de los Planes de Estudio no habrá concluido tras su aprobación sino que, al contrario, ésta será el comienzo del proceso por el que se habrá de mejorar la calidad docente, el rendimiento académico de la Universidad, la evaluación del alumnado, del profesorado y de los propios servicios de la Universidad, la normativa de permanencia de los estudiantes, los incentivos docentes al profesorado, etc.

4º.- Solicitar que no se implante ningún plan de estudios no homologado por el Consejo de Universidades y, por tanto, no aprobado en Consejo de Ministros, por el claro estado de indefinición y, por ello, también de indefensión jurídica en que quedarían los estudiantes que comenzaran sus estudios en dichos planes.

5º.- Anunciar que la Delegación de Alumnos UPM recurrirá judicialmente en caso de no ser atendida la anterior solicitud, en aras de preservar y proteger los intereses de los por ella representados.

6º.- Rogar al Rector el estudio de la situación de aquellos estudiantes a los que se ha matriculado en planes de estudio sin homologar, en momentos en los que se podía ser más optimista respecto al resultado a corto plazo de la homologación de títulos. Asimismo, solicitar que se paralice la implantación progresiva de dichos planes para no incurrir en la situación apuntada en el apartado 4º y 5º.

7º.- Solicitar al Rector que se dirija a cualquier persona o institución que presione al alumnado de esta Universidad en el ánimo de promover cualquier tipo de manifestación estudiantil que, en cualquier caso, debe ser la última medida a la que recurrir, debe ser adoptada libremente y sólo por los propios estudiantes y que, por el momento, sólo podría perjudicar cualquier proceso de diálogo que hubiera emprendido la Universidad.

Madrid, 23 de Marzo, 1994.

MAS DE LO MISMO (dedicado al Director de "espíritu innovador" que, a pesar de todo, vota lo que le echen).

Un día soñé que estaba en el futuro y era tal y como me lo esperaba: igual que ahora. Y no me sorprende en absoluto; no pude evitar pensar en aquellas personas que demuestran, cada vez que abren la boca, las pocas ganas que tienen de que algo cambie.

Nos encontramos en 1.994 en una Universidad que tiene posiblemente los mejores estudiantes del país (al menos es lo que demuestran los números en Selectividad), pero ¡oh, sorpresa!, uno de los índices más altos de fracaso escolar. ¿Quiere decir esto que es una Universidad "dura" y por eso debe ser prestigiosa? ¿Querrá decir que los profesores son los malos o que los estudiantes no estudian?, o ¿que?

Está claro que no es una respuesta fácil de responder pero sí de interpretar: LA UNIVERSIDAD NO FUNCIONA COMO DEBERÍA.

Y he aquí que llega mi preocupación: ¿qué se hace para reme-

diarlo?. Pues ya se sabe: más de lo mismo.

Así no será extraño escuchar a un director diciendo en la Junta de Gobierno que cierto apartado del plan de estudios de Navales puede ser peligroso que aparezca porque es demasiado innovador, aunque él, a pesar de todo, votará lo que le echen. O a otro Director pensando que un determinado número de alumnos se va a poner de acuerdo para dejar un examen en blanco, sólo con ánimo de fastidiar al profesor.

ni será raro ver planes de estudios aprobados por la Junta de Gobierno (todavía no por el Consejo de Universidades, je, je, je,) con una lista descomunal de incompatibilidades, que sumado a la maravillosa Normativa de Permanencia y al número de créditos por curso, se me antojan un tanto irreales. (Viva la Reforma).

Con todo clamo al cielo para que me respondan: ¿Quién coño va a hacer algo para arreglar esto?

Jose Mª Zolle
ETSI Aeronáuticos

DICEN QUE...

Un prorector está "mosqueado"...¿que le pasa al prorector?

¿Estará "mosqueado" porque le han recortado en seis millones el presupuesto para actividades deportivas? Pues dicen que durante la sesión de la Junta de Gobierno en que se aprobaron los Presupuestos Generales de la UPM, el prorector en cuestión no dijo "esta boca es mía". Además, si alguien puede estar "mosqueado" son nuestros compañeros de los Clubes Deportivos.

Un prorector está "rebotado"...¿Que le pasa al prorector?

¿Estará "rebotado" porque los alumnos representantes en Junta de Gobierno no protestaron vehementemente cuando él se lo pidió? También dicen que estos alumnos no están ahí para sacarle las castañas del fuego a alguien que cobra (y bastante, por cierto) y que, teóricamente, está para mirar por su área. Además, ¿protestó el prorector por el endeudamiento presupuestario de la UPM a costa de las tasas de los alumnos? Dicen que no.

Un prorector está "quemado"...¿Que le pasa al prorector?

¿Estará "quemado" porque no se considera a la Extensión Universitaria importante en esta Universidad? Pues no lo parece, porque tenemos dos vi-

cerrectores (perdón, un vicerrector y un "prorector", aunque la diferencia es mínima, los dos cobran igual y vienen a exhibir la misma espeluznante, estresante, impactante, espectacular y poco menos que desbordante actividad) asignados a Extensión Universitaria.

Por último unas preguntillas al prorector cuyo humor no anda demasiado boyante:

¿Por qué no defendió la posibilidad de utilizar créditos de libre elección (parece que el término es bastante claro, pero parece ser necesario aclararle a más de un miembro "adiestrado" de la Junta de Gobierno el concepto que las palabras "de libre elección" pretenden transmitir) en la organización y participación en actividades de Extensión Universitaria que planteaba el Plan de Estudios de Navales? ¿Por qué no respondió, a título meramente informativo, cuando un Director de Escuela preguntó qué era Extensión Universitaria para poder asignarle créditos? ¿También nuestro querido prorector piensa que la Extensión Universitaria carece de importancia? Pues si no es así, desde luego lo parece.

El martillo de herejes.

NOTICIAS BREVES

- Hay rumores de que se prepara un contubernio social gastronómico en el Campus Sur, al aire libre.

- En la última Junta de Gobierno de UPM se aprobaron los planes de estudio de Arquitecto, Ingeniero de Agrónomos, Ingeniero de Caminos, Ingeniero de Minas, Ingeniero Naval y Oceánico, Ingenieros Técnicos de Aeromotores, de Aeronavegación, de Aeronaves, de Aeropuertos, de Equipos y materiales aeroespaciales (EUIT Aeronáutica), e Ingenieros Técnicos en Construcción Civil, en Hidrología y en Transportes y Servicios Urbanos.

- El día 12 hubo reunión del Consejo de Universidades, en el que había noticias de que pudieran homologar parcialmente el Plan de Estudios de Arquitectura Técnica. Os informaremos en el siguiente número.

- El día 20 habrá una reunión con el Director General de Universidades sobre el tema tasas.

- El día 29 se reunirá la Comisión Permanente de la CRET (representantes de enseñanzas técnicas de toda España) y posiblemente acuerden la celebración de Asamblea General de todas las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura para el 18, 19 y 20 de Noviembre, en Jaca.

- El sábado 23 se celebra el Festival de Tunas de la Politécnica en la EUIT de Telecomunicación.

- El pasado día 13 de Abril se celebró en el recinto de la E.U.I.T. Forestal y de la E.T.S.I. de Montes el "Día del Deporte", con un gran éxito de participación. Además de las competiciones lúdico-deportivas, la exhibición del Grupo de Montaña de Montes y los eventos organizados por el Club de Imagen y Sonido, destacó el buen hacer de la Asociación Micológico-Gastronómica (MIGAS), que ofreció desayuno y el almuerzo.

Perdidos en el monte (Fac. de Informática)

¿Cómo es posible que se haya creado un Campus como es el de Montegancedo, más allá de la M-40, en el que la toda la infraestructura de transportes se reduce a una línea de autobuses, que sale desde Aluche?

¿Que pasa con los alumnos procedentes de zonas más alejadas que Aluche? Ahora mismo lo que hacen es recorrerse todo Madrid en metro o autobús, cuando a la inmensa mayoría les vendría bastan-

te bien una línea alternativa, como, por ejemplo, desde Moncloa, zona mejor comunicada con el resto de la Capital y a menos de 20 minutos del centro.

Pero aquí todos se lavan las manos, por un lado no es competencia de la Universidad y por otro, el Consorcio de Transportes dice que crear esa línea alternativa daría lugar a problemas con otras líneas y aquí quien pierde es el alumno sin vehículo propio.

Samipuga.

Fac. Informática.



EL LARGUERO

de lunes a viernes
de 0:00 a 1:30 de la madrugada.

Cada noche José Ramón de la More-

na entra a fondo en la actualidad de-

portiva. Con buen humor, sin perder las

formas. Y el toque de Michael Robinson:

ENTRA EN JUEGO A MEDIA NOCHE.

el último fichaje. Cada día, a media no-

che, entra en juego en El Larguero. De

0:00 a 1:30, en la SER.



DONDE HAY QUE ESTAR